



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAINASUN CAMPUSA DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER

Programa de desarrollo de la competencia académica del profesorado de la UPV/EHU

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER IRAKER

ÍNDICE

3	JUSTIFICACIÓN
5	OBJETIVOS Y CARACTER
6	DATOS TÉCNICOS
7	PARTICIPANTES Y RECURSOS
8	FASES DEL PROGRAMA
9	SOLICITUD Y ADMISIÓN
9	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Justificación

3

En la UPV/EHU se observa la necesidad de articular estrategias institucionales sólidas que orienten y faciliten el desarrollo académico de su personal docente e investigador (PDI) y sobre todo de sentar las bases para una incorporación efectiva de una nueva generación de profesores y profesoras a la vida académica. Estamos viviendo el primer gran relevo generacional de nuestra universidad; aquellas personas que vieron nacer y contribuyeron con su esfuerzo a poner en marcha titulaciones y facultades se despiden de su vida laboral. Se está produciendo, por tanto, un nuevo fenómeno como es el de la incorporación laboral de varios cientos de docentes en un rápido periodo de tiempo, un ritmo muy diferente sin duda al conocido hasta ahora, y con unos requisitos exigentes rubricados por agencias externas. Este fenómeno afecta tanto a las personas que ingresan como docentes e investigadores en la universidad como a los propios centros y departamentos que deben renovar su plantilla garantizando la calidad de las titulaciones y de la investigación.

Sin embargo, este proceso se ha venido produciendo en medio de un escenario de crisis económica y restricciones en la contratación del profesorado. Un análisis somero de los datos de profesorado desvela que más de una cuarta parte del profesorado a tiempo completo es temporal (de los que en torno al 70% es doctor). Las figuras laborales subyacentes son variadas (plazas de adjuntos, colaboradores, ayudantes, laborales interinos) y atienden a necesidades tanto permanentes como puntuales, pero lo que no cabe duda, es que una parte de este profesorado temporal es el que potencialmente va a ir tomando el relevo en las tareas académicas del profesorado que paulatinamente va dejando la universidad.

El programa iRAKER lanza su cuarta convocatoria con el objetivo de seguir dando su apoyo al profesorado que ha venido cubriendo las vacantes surgidas en este proceso, brindándole la oportunidad de planificar y desarrollar su carrera académica. Este programa se diferencia del resto de la oferta formativa que la UPV/EHU ofrece a su personal docente e investigador, la cual es de carácter universal, voluntaria e individual: cada docente opta personalmente por la formación que en cada momento le parece pertinente. iRAKER es un programa de desarrollo del profesorado novel que traza una estrategia a medio plazo para el profesorado adjunto con un planteamiento integrador que surge de preguntarnos qué significa ser personal académico en la UPV/EHU y cómo apoyar con sentido el desarrollo académico del profesorado a lo largo de toda su carrera.

La idea que subyace en las figuras laborales permanentes de la universidad se podría resumir como una conjunción en tres ámbitos de ejercicio académico:

1. Enseñanza-aprendizaje. Actividades relacionadas con la docencia con grupos de alumnado, tutorización y seguimiento del aprendizaje (prácticas, practicum, TFG, TFM, dirección de tesis doctorales), liderazgo en ámbitos docentes (coordinación de asignatura, curso, titulación), diseño curricular de las titulaciones, investigación de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina, innovación educativa.

2. Investigación. Actividad investigadora, actualización en investigación avanzada, liderazgo en investigación, mentoría y formación para la investigación, colaboraciones en proyectos de investigación, difusión y divulgación científica.

3. Compromiso Público. Contribución interna a la universidad, departamentos o centros (gestión avanzada y liderazgo) y contribución externa como ente público a la sociedad civil, instituciones públicas, organizaciones profesionales, organizaciones no-gubernamentales, debate público y comunidad en general (transferencia científica, tecnológica, social y cultural). El profesorado permanente debe desarrollar capacidades en estos tres ámbitos y contará para ello con apoyo y orientación de manera que se facilite la promoción en la carrera académica, se desarrolle profesionalmente y contribuya al desarrollo institucional de la universidad como proyecto global. En este marco, el Programa **IRAKER** para el desarrollo de la competencia académica del profesorado de la UPV/EHU, es la herramienta con la que la UPV/EHU pretende dar apoyo de forma prioritaria a la inserción y consolidación en la carrera académica del profesorado doctor, que cuenta ya con acreditación externa inicial y que pertenece a áreas en fase de reposición. Este programa prestará atención al desarrollo de:

- ▶ Competencia docente. Elaboración de guías del estudiante, metodologías activas, evaluación de competencias y resultados de aprendizaje, seguimiento y apoyo a través de la tutorización directa y on-line, innovación educativa e inicio a la investigación sobre aprendizaje disciplinar en Educación Superior.
- ▶ Competencia Investigadora. Actualización científica, preparación y gestión de contratos y proyectos de investigación, publicación y comunicación de resultados del trabajo científico, evaluación científica e indicadores bibliométricos, transferencia de conocimiento y creación de empresas Spin-Off.
- ▶ Competencia profesional. Plurilingüismo, nuevas tecnologías, innovación social, objetivos de desarrollo sostenible, gestión avanzada, liderazgo y desarrollo personal.

Objetivos y carácter

El Programa de desarrollo de la competencia académica del profesorado de la UPV/EHU, **iRAKER**, es el producto de una acción coordinada entre el Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Profesorado. Contribuye de manera sustantiva a objetivos recogidos en el Plan Estratégico 2018-2021 de la UPV/EHU tales como estimular y apoyar el modelo educativo propio IKD, diseñar e implantar un programa de formación en base al catálogo de competencias del profesorado de la UPV/EHU, impulsar el uso del euskara en la actividad de investigación e incorporar a las actividades de investigación a todo el profesorado.

A través del programa **iRAKER** se persiguen los siguientes objetivos generales:

- ▶ Apoyar de forma integral el desarrollo profesional académico del profesorado doctor en vías de consolidación, de forma que construyan su identidad profesional como personal académico de la UPV/EHU y se consoliden como plantilla estable.
- ▶ Incorporar al profesorado doctor y acreditado más novel a la dinámica universitaria en toda su complejidad (docencia, investigación y compromiso público), implicando en esta tarea tanto a los propios noveles como al profesorado consolidado.
- ▶ Facilitar procesos de apoyo a través de los que este colectivo pueda diseñar y llevar a cabo su Plan de Aprendizaje Profesional en la UPV/EHU, teniendo como punto de partida su experiencia previa y proyectando los retos que se le plantean ante la próxima acreditación.
- ▶ Corresponsabilizar a los centros y departamentos de la UPV/EHU en esta tarea de manera que apoyen la incorporación de este colectivo en la dinámica de los equipos docentes, de los equipos de investigación y en la colaboración institucional.
- ▶ Crear condiciones para encauzar una acreditación externa a través de la agencia Unibasq.

Los resultados previstos en el programa **iRAKER**, en esta cuarta edición (2020-21), son:

- ▶ Proporcionar soporte y apoyo a 25 profesores y profesoras doctores acreditados en fase de consolidación en los términos señalados.
- ▶ Articular una red de mentores y mentoras, situados en los tres campus, que refuerce la vinculación con profesorado más experto y consolidado.
- ▶ Vehiculizar la participación activa de las facultades, escuelas y departamentos universitarios de la UPV/EHU en el desarrollo profesional académico del profesorado con menos experiencia.
- ▶ Consolidar un equipo de trabajo que forme y que investigue el proceso de manera que garantice una oferta de alta calidad.

Datos técnicos

CARGA DE TRABAJO	8 ECTS	
IDIOMAS	Euskara, castellano e inglés.	Los cursos y talleres se impartirán en cualquiera de las tres lenguas, por lo que se espera de los y las participantes competencias comunicativas básicas en los tres idiomas.
CARÁCTER	Voluntario, para el profesorado adjunto	Toma de posesión de la plaza de adjunto desde Setiembre de 2014 a Diciembre de 2019.
DURACIÓN	15 meses	Dado que la guía de trabajo es el Plan de Aprendizaje Profesional, las personas participantes podrán ir trazando su itinerario de forma flexible y adaptándolo a las circunstancias concretas.
MODO DE TRABAJO	Modalidad semipresencial	Asistencia obligatoria a las sesiones presenciales y online por videoconferencia
	Trabajo personal (no presencial)	Trabajo derivado de las sesiones presenciales; normalmente se relaciona con tareas y productos concretos. Cada participante lo desarrolla en el tiempo establecido para ello.
	Trabajo on-line	El trabajo personal se desarrollará fundamentalmente en soporte electrónico.
	Trabajo práctico	Habrán actividades de carácter práctico que las personas participantes desarrollarán en sus aulas y/o contextos de trabajo (por ejemplo, introducir en el aula una determinada metodología activa, aplicar estrategias de evaluación y feed-back, o presentar una comunicación, etc.).
	Portfolio académico	Las personas participantes harán a lo largo del periodo de formación un portfolio académico, de carácter reflexivo. En él se introducirán sus "hitos" (trabajos finales de mayor relevancia), las valoraciones que vayan recibiendo de su trabajo (por parte del alumnado, de las personas mentoras, etc.) así como las reflexiones sobre su propio desarrollo profesional.



Participantes y recursos

Esta formación está dirigida al **profesorado adjunto doctor** que se encuentra en fase de estabilización y que debe conseguir su acreditación como agregado o titular. Los candidatos y candidatas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Llevar, preferentemente, más de 1 y menos de 5 años de experiencia como docente en la universidad.
- Tener un contrato en una plaza a tiempo completo de profesor/a adjunto/a
- Contar con docencia asignada para el curso 2020/2021 en los grados.

No serán admitidas las personas que cuenten con la acreditación para profesorado agregado o titular a la fecha de la publicación de esta convocatoria.

Roles y responsabilidades

EQUIPO COORDINADOR	Son las personas encargadas del diseño, seguimiento continuo, reorientación, gestión y evaluación del programa IRAKER . Se constituirán como un grupo permanente de formación e investigación del proceso y tendrán la responsabilidad directa del proceso formativo El SAE-HELAZ será el responsable directo de la gestión del programa.
RED DE MENTORES Y MENTORAS	Son profesores y profesoras de la UPV/EHU que acompañan a las personas participantes noveles en su contexto natural de docencia e investigación. Asumen el compromiso de ayudar y orientar la puesta en práctica del Plan de Aprendizaje Profesional.
PROFESORADO PARTICIPANTE	Son aquellas personas que cumpliendo los requisitos del perfil (apartado 3) han sido apoyados por su centro/departamento para participar en el programa IRAKER .
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RECLAMACIONES	Es el órgano responsable de la selección de candidatos, así como de cualquier reclamación que se derive del proceso. Estará presidida por la Vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural y sus miembros serán la Directora de Gestión de Plantilla Docente, la Directora del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE-HELAZ) así como la persona responsable del programa.

Fases del Programa

MODULO 1.

DIAGNÓSTICO Y PROYECTIVA ACADÉMICA: EL PLAN DE APRENDIZAJE PROFESIONAL (PAP) EN LA UPV/EHU

- Mecanismos existentes para el desarrollo de la carrera académica en la UPV/EHU
- Diagnóstico de la situación inicial. Análisis de los resultados previos en investigación, docencia y gestión.
- Análisis de las necesidades individuales y expectativas institucionales.
- Exigencias externas de acreditación
- Elaboración del Plan de Aprendizaje Profesional.

2 ECTS. **Sesiones online de 11:00 a 13:00 horas los miércoles de octubre y noviembre de 2020**, una sesión dedicada a investigación (fecha y formato a concretar según configuración y necesidades del grupo) y sesión individualizada en diciembre.

MODULO 2.

PRIMERA ETAPA DE DESARROLLO DEL PAP

- Apoyo a través de mentoría.
- Contraste y seguimiento del PAP con las personas mentoras
- Talleres y actividades formativas¹: MetAK
- Orientación en tareas de investigación (Proyectos de investigación, publicación y difusión de artículos...)

3 ECTS. Enero-Julio 2021 (fechas a concretar)

MODULO 3.

DESARROLLO DE ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS

- Apoyo a través de mentoría.
- Seguimiento del PAP con las personas mentoras
- Talleres y actividades formativas¹: DOITU online
- Preparación para la evaluación en el programa Docentiaz
- Orientación en tareas de investigación (Proyectos de investigación, publicación y difusión de artículos...)
- Preparación del Programa Docente para el concurso-oposición.

3 ECTS. Septiembre-Diciembre 2021 (fechas a concretar)

¹ Las actividades formativas propuestas son MetAK y DOITU, pudiendo ser negociadas y adaptadas en función de la formación previa y las necesidades de cada participante



Solicitud y admisión

Las personas que deseen participar en el programa deben rellenar el formulario que aparece en la web del SAE-HELAZ: www.ehu.eus/sae-helaz.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 19 de Junio de 2020.

En la selección de docentes participantes se considerarán aspectos tales como la trayectoria profesional previa, competencias lingüísticas, contexto institucional y aspectos relacionados con su desarrollo profesional.

La Comisión de Selección y Reclamaciones será el órgano responsable de esta selección, así como de cualquier reclamación que se derive del proceso.

Evaluación y acreditación

En cada fase del programa el equipo de formación y mentores y mentoras emitirán un informe sobre el trabajo realizado, indicando y justificando una valoración positiva o negativa.

A los participantes que hayan seguido de manera regular todo el proceso formativo, completen los talleres MetAK y DOITU o los que se acuerden con el equipo de formación, y hayan obtenido una evaluación positiva en cada una de las diferentes fases, se les expedirá un certificado de formación de 8 ECTS que podrá ser utilizado como mérito en las acreditaciones externas. Este certificado no tiene efecto en el descuento de créditos docentes.

El no cumplimiento de los compromisos establecidos supondrá la suspensión de la participación en el programa.